

	FICHA TÉCNICA	REV 01	FT 03. 120
	ARROZ SEMI INTEGRAL ECOLOGICO	11/07/2018	



1. Descripción

Arroz en grano obtenido a partir de grano entero, donde se elimina la cáscara y se pule hasta eliminar una pequeña parte del salvado de la cáscara.

Recolección: Octubre | Origen: España

2. Ingredientes

100% Arroz procedente de cultivo ecológico

Variedades: J. Sendra y Guadiagran

Categoría EXTRA

3. Alérgenos

Formato 25 Kg: Libre de alérgenos

Formato 5 kg y 1 kg: Puede contener trazas de gluten, sésamo, frutos secos y soja.

4. Información nutricional (por 100 gramos de producto)

Valor energético	1391/328 kJ/kcal
Grasas	2,7 gr
de las cuales saturadas	- gr
Hidratos de carbono	73 gr
de los cuáles azúcares	- gr
Fibra alimentaria	1,6 gr
Proteínas	8 gr
Sal	0,01 gr

5. Formatos / EAN13	
Saco 25 kg	-
Saco 5 kg	-
Bolsa 1 Kg	8437002735371

6. OGM's
Esta libre de OGM's según los Reglamiento (CE) nº 1829/2003 y 1830/2003

7. Características del producto

Forma:	Grano redondo sin pliegues ni rugosidades
Color:	Beige oscuro
Sabor/ olor:	Ausencia de sabores y olores extraños, característicos del producto
Humedad:	< 15%

8. Características microbiológicas

Aerobios mesófilos:	< 10 ⁵ ufc/g	Coliformes totales:	< 10 ⁴ ufc/g
Mohos y levaduras:	< 10 ⁴ ufc/g	Staphylococcus aureus	Ausencia
Bacillus cereus:	< 10 ¹ ufc/g	Escherichia coli	Ausencia

9. Información complementaria y Almacenamiento

Origen:	Agricultura UE
Envasado:	El formato de 25 kg en sacos de papel blanco con bolsas de plástico azul. El saco de 5 kg en film transparente con etiqueta adhesiva. El paquete de 1 kg en film serigrafiado.
Vida útil:	18/24 meses desde su producción.
Uso al que se destina:	Alimentación.
Población de destino:	Público en general
Condiciones de almacenamiento y transporte:	Conservar en lugar fresco y seco, aislado del suelo. Preferiblemente < 20°C
Condiciones una vez abierto :	Guardar cerrado

10. Certificaciones



ES-ECO-025-NA
Agricultura UE



Sistema de
Gestión de Calidad



Sistema de Gestion
medioambiental

11. Alergenos - Reglamento (UE) nº 1169/2011

	Presencia en el producto	Posibilidad de contaminación cruzada	
		Sacos 25 kg	Saco 5 kg/1 Kg
Cereales que contengan gluten, especies híbridas y productos derivados (1): Trigo (como Espelta y Trigo khorasan), Centeno, Cebada y Avena	NO	NO	SI
Crustáceos y productos a base de crustáceos.	NO	NO	NO
Huevos y productos a base de huevo.	NO	NO	NO
Pescado y productos a base de pescado (2):	NO	NO	NO
Cacahuets y productos a base de cacahuets.	NO	NO	SI
Soja y productos a base de soja (3):	NO	NO	SI
Leche y sus derivados (incluida la lactosa) (4):	NO	NO	NO
Frutos de cáscara y derivados (5): Almendras (<i>Amygdalus communis</i> L.), Avellanas (<i>Corylus avellana</i>), Nueces (<i>Juglans regia</i>), Anacardos (<i>Anacardium occidentale</i>), Pacanas [<i>Carya illinoensis</i> (Wangenh.) K. Koch], Nueces de Brasil (<i>Bertholletia excelsa</i>), Alféncigos (<i>Pistacia vera</i>), Nueces macadamia o de Australia (<i>Macadamia ternifolia</i>)	NO	NO	SI
Apio y productos derivados.	NO	NO	NO
Mostaza y productos derivados.	NO	NO	NO
Granos de sésamo y productos a base de granos de sésamo.	NO	NO	SI
Dióxido de azufre y sulfitos en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO₂ total, para los productos listos para el consumo o reconstituidos conforme a las instrucciones del fabricante	NO	NO	NO
Altramuces y productos a base de altramuces.	NO	NO	NO
Moluscos y productos a base de moluscos.	NO	NO	NO

(1) - a) Jarabes de glucosa a base de trigo, incluida la dextrosa(*); b) Maltodextrinas a base de trigo(*); c) Jarabes de glucosa a base de cebada; d) Cereales utilizados para hacer destilados de alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas

(2) - a) Gelatina de pescado utilizada como soporte de vitaminas o preparados de carotenoides; b) Gelatina de pescado o ictiocola utilizada como clarificante en la cerveza y el vino

(3) - a) Aceite y grasa de semilla de soja totalmente refinados(*); b) Tocoferoles naturales mezclados (E306), d-alfa tocoferol natural, acetato de d-alfa tocoferol natural y succinato de d-alfa tocoferol natural derivados de la soja; c) fitosteroles y esteres de fitosterol derivados de aceites vegetales de soja; d) esteres de fitostanol derivados de fitosteroles de aceite de semilla de soja

(4) - a) Lactosuero utilizado para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas; b) Lactitol

(5) - a) Nueces utilizadas para hacer destilados o alcohol etílico de origen agrícola para bebidas alcohólicas

Fecha:

11/07/2018

Aprobado por:



Gumiel y Mendia S.L.

Pol. Los Cabezos S/N - 31580 Lodosa - Navarra

Tfno: 948693043 gumendi@gumendi.es